



Premio Nacional LED 2024: Tres directores educativos de O'Higgins destacan como líderes positivos e innovadores



→ Marcela Lira.

→ Sebastián Romo.

→ Mónica Alviaj.

Javier Cañas los directores de distintos establecimientos educativos de la Región de O'Higgins recibieron el Premio LED 2024, galardón que reconoce su liderazgo positivo y destaca el innovador trabajo realizado en la formación de estudiantes. El premio es entregado por Fundación Impulso Docente junto a Fundación Muestakis y El Mercurio, y cuenta con

el patrocinio del Ministerio de Educación. Este 2024 se realizó la segunda versión del Premio LED, donde se recibieron 850 nominaciones desde Antofagasta hasta Punta Arenas, 30 directores fueron distinguidos, seis por cada categoría del concurso: "Prendidos clave", "Excelencia académica", "Inclusión y equidad género", "Necesidades educativas especiales (NEE)", intercultural-

líder", "Gestión educacional de excelencia", "Innovación educativa y habilidades para el siglo XXI" y "Convivencia, buen trato y habilidades socioemocionales". Los ganadores fueron elegidos por un jurado conformado por destacados expertos del ámbito público, organizaciones de la sociedad civil ciudadana y equidad género, y empresas. Los ganadores que representan a la Región de O'Higgins:

Marcela Lira, directora del Centro Parvulario Chimborazo por "Prendidos clave y Excelencia Académica", quien señaló al medio capitalino que "potenciar los talentos para juntos alcanzar un mayor y mejor compromiso de ellos en todo el proceso educativo, entregándoles la información y estrategias necesarias que sirvan para potenciar lo que se logra en la escuela" ha-

blando de la prioridad de la educación de hoy. Mónica Alviaj, directora del Liceo Bicentenario Oriente de Rengo por "Innovación educativa y habilidades para el siglo XXI" quien puntualizó que: "La gestión pedagógica debe ser la prioridad, porque permite al establecimiento adaptarse y responder a los desafíos actuales de manera efectiva". Sebastián Romo, director

Instituto Comercial Alberto Valentín Llanos de San Fernando en la categoría "Convivencia, buen trato y habilidades socioemocionales". El director señaló que "hoy, la prioridad educativa para el ministerio deben ser las modificaciones a la Ley 20.070, con el objetivo de liberar la administración de los recursos en los SIEP y mejorar las falencias del nuevo sistema".